

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 27,980 VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE VESTUARIO CORRESPONDIENTE AL UNIFORME
 PERSONAL MASCULINO DEL MUNICIPIO, EDUCACION 2011 (2 PANTALONES DE VESTIR)
 Fecha de Pago 23/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	82585	23/05/2011	27,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :134

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		27,980
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	27,980	
Totales		27,980	27,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		27,980
Totales		27,980	27,980



[Handwritten signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero